

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don José Gabriel Calvache Martínez  
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 703/2011

Don José Gabriel Calvache Martínez, Notario de Puente Genil, con despacho en calle San Cristóbal, número 35, bajo, edificio "Aljonoz", hago saber:

Que ante mí, se sigue procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda Unifamiliar que consta de dos plantas, situada en la calle Vicente Aleixandre, número cuarenta y dos de gobierno de esta ciudad de Puente Genil. Tiene una superficie construida total de ciento tres metros, setenta y cinco decímetros cuadrados y una superficie útil total de ochenta y tres metros cuadrados. La planta baja, con una superficie útil de cuarenta y dos metros, cincuenta y un decímetros cuadrados. Consta de entrada, salón, bajo, cocina y patio y la planta primera, con una superficie útil de cuarenta metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados, consta de tres dormitorios, pasillo y terraza. La superficie del solar es de cincuenta y seis metros cuadrados. Linda: derecha entrando, con José Baena García; por su izquierda, con calle Cristóbal Colón a la que hace esquina y a la espalda, con Juan Carneero Moreno.

Inscripción.- Asentada en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 1.409, libro 682, folio 167, finca número 20.427, inscripción 4ª.

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

- La primera subasta, para el día 9 de marzo de 2011, a las once horas con el siguiente tipo: ciento sesenta y seis mil cincuenta y un euros con ochenta y ocho céntimos (166.051,88 €).

- La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la primera, para el día 8 de abril de 2011, a las once horas, siendo

el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

- La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 12 de mayo de 2011, a las once horas, sin sujeción a tipo.

- Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 25 de mayo de 2011, a las once horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registrales a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil (Córdoba), a 7 de enero de 2010.- El Notario, José Gabriel Calvache Martínez.